



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN

Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Lima Metropolitana

CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (131º)

24 de julio de 2024

En la ciudad de Lima, siendo las 10:46 a.m. del 24 de julio de 2024, se dio inicio en la Sala de Conciliación de Negociaciones Colectivas N° 1, la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Lima Metropolitana, con la participación de los siguientes miembros consejeros:

Miembros del CORSSAT LM

1	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Ever Benildo Ruiz Vargas	Presidente
2	Seguro Social de Salud – ESSALUD	Marco Guerrero Correa	Miembro Titular
3	Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas - CONFIEP	Diego Hidalgo Dieguez	Miembro Titular
		Jesús Francisco Bernedo	Miembro Alterno
4	Cámara Comercio de Lima - CCL	Duilio Nicolini Barco	Miembro Titular
5	Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP	Everardo Cadillo Huerta	Miembro Titular
6	Central Unitaria de Trabajadores – CUT PERÚ	Juan Jesús López Núñez	Miembro Titular
7	Confederación de Trabajadores del Perú - CTP	Manuel José Seminario Herrera	Miembro Titular
		Carlos Alberto Canchumanya Cárdenas	Miembro Alterno

Invitados

1	Intendencia de Lima Metropolitana – ILM de la SUNAFIL	Dr. Roosweth Gerardo Zavaleta Benites
---	---	---------------------------------------



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 131

El **Abogado Ever Benildo Ruíz Vargas**, dio inicio a la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria. En ese sentido, brindó las palabras de bienvenida, además, solicitó se verifique el quorum, una vez confirmado el Quorum respectivo, se dio inicio a la agenda de la sesión en mención.

Posteriormente, dio lectura a los acuerdos de la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria (130°), de fecha 26 de junio de 2024, señalando lo siguiente:

1. Realizar la consulta vía correo electrónico a los consejeros e invitados permanentes del CORSSAT LM, acerca de temas que se pudiesen incorporar en las asistencias técnicas que realiza la SDPPDFSST.
2. Solicitar a la DGDFSST del MTPE, para que exponga en una Sesión Ordinaria del CORSSAT LM, acerca de los avances realizados en cuanto a la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030.

Al respecto, el **Abogado Ever Benildo Ruíz Vargas**, preguntó a los consejeros si tuvieran alguna observación sobre los acuerdos. En vista que no hay observaciones o comentarios, se continuó con la agenda. Acto seguido, procede con la lectura de la Estación de Informes.

LECTURA DE LA ESTACIÓN DE INFORMES

Respecto a los acuerdos adoptados durante la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2024, la Secretaría Técnica informa lo siguiente:

1. **En cumplimiento del acuerdo N° 1**, se realizó la consulta vía correo electrónico a los consejeros e invitados permanentes del CORSSAT LM, acerca de temas que se pudiesen incorporar en las asistencias técnicas que realiza la SDPPDFSST, siendo los temas sugeridos:
 - Facultades de los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo en la prevención de riesgos laborales.
 - Fiscalización Laboral, Infracción y Multas en la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.
 - Indemnizaciones/prestaciones monetarias pagaderas por incapacidad temporal para trabajar.
 - Contenido mínimo de los informes de monitoreo ocupacional e interpretación de los certificados de calibración de los equipos de monitoreo.
 - Diagnóstico de la enfermedad ocupacional Hipoacusia.
 - Programa y Plan de Vigilancia Auditiva.
 - Actos Inseguros y Condiciones Subestándar.
 - Importancia de la Vigilancia a la Salud del Trabajador como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.
2. **En cumplimiento del acuerdo N° 2**, se solicitó a la DGDFSST del MTPE, para que un representante de dicha Dirección exponga en una Sesión Ordinaria del CORSSAT LM, acerca de los avances realizados en cuanto a la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030.

Asimismo, se informa que:

- a) Se viene insistiendo a cinco (5) consejeros del CORSSAT LM para que lleven el Curso Virtual “Formando a nuestros Consejeros/as Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo”, curso que viene dirigiendo el CONSSAT en razón del OP 01 “Garantizar la gestión y capacidad institucional articulada en materia de SST del Estado, las empresas, las y los trabajadores” de la Política



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030 y en cumplimiento del Programa Regional 2024 del CORSSAT LM.

- b) El día lunes 8 de julio del presente año, en función de las Fiestas Patrias, se realizó la **Asistencia Técnica en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo** en el Centro Comercial “**FERRETERO LAS MALVINAS**”, en dicha asistencia técnica se contó con Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo en donde se le brindo a los trabajadores alcances acerca de la prevención de riesgos químicos, mecánicos y eléctricos.
- c) Los días martes 9 y jueves 11 de julio del presente año, se realizó el **Curso Taller “Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Comités y Supervisores de SST de MYPES y empresas privadas”**, en cumplimiento del OP 02 del Programa Regional 2024 del CORSSAT LM. Se remitió vía correo electrónico el banner y link de inscripción del evento a los consejeros e invitados permanentes del CORSSAT LM para su difusión.
- d) El día jueves 18 de julio del presente año, en función de las Fiestas Patrias, se realizó la **Asistencia Técnica en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo** en el Parque Industrial “**VILLA EL SALVADOR**”, en dicha asistencia técnica se contó con Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo en donde se le brindo a los trabajadores alcances acerca de la prevención de riesgos disergonómicos, locativos y eléctricos.
- e) El día lunes 22 de julio del presente año, se realizó la Capacitación Virtual “**Notificaciones de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Ocupacionales y la Participación de los Trabajadores en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**”, dirigida a los trabajadores de la DIRIS LIMA SUR, en cumplimiento del OP 01 del Programa Regional 2024 del CORSSAT LM.
- f) El día jueves 25 de julio del presente año, en función de las Fiestas Patrias, se realizará la **Asistencia Técnica en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo** en el Centro Comercial “**NICOLINI**”, en dicha asistencia técnica se contará con Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo en donde se le brindará a los trabajadores alcances acerca de la prevención de riesgos químicos, mecánicos y eléctricos.
- g) El día jueves 25 de julio del presente año, se realizará la Conferencia Virtual “**Beneficios del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)**”, dirigido a público general, en cumplimiento del OP 03 del Programa Regional 2024 del CORSSAT LM. Se remitió el Banner y el Link de Inscripción del evento a los consejeros e invitados permanentes para su apoyo en la difusión del mismo.
- h) El día martes 30 de julio del presente año, se realizará la Capacitación Presencial “**Protección Respiratoria**”, dirigido a los trabajadores de la empresa MICSAC, en cumplimiento del OP 02 del Programa Regional 2024 del CORSSAT LM.
- i) El día miércoles 31 de julio del presente año, se realizará la Capacitación Presencial “**Notificaciones de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Ocupacionales y la Participación de los Trabajadores en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**”, dirigida a los trabajadores de la empresa UNACEM PERÚ S.A., en cumplimiento del OP 01 del Programa Regional 2024 del CORSSAT LM.



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- j) Por último, se tiene previsto realizar el día de hoy el siguiente tema: **“Aplicación de la Inteligencia Artificial en la Ergonomía”**, a cargo de un representante de la Sociedad Peruana de Ergonomía - SOPERGO.

Seguidamente, el **Abogado Ever Benildo Ruíz Vargas**, preguntó si algún miembro consejero tuviese algún comentario, pedido o algo que informar, caso contrario se continua con la Orden del Día. Al no haber comentarios o pedidos, dio lectura a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Presentación del tema “Aplicación de la Inteligencia Artificial en la Ergonomía”, a cargo de la Ing. Percy Raúl Mesías Urday, Representante de la Sociedad Peruana de Ergonomía - SOPERGO.

Culminada la presentación e intervenciones, el Pleno del Consejo adoptó los siguientes acuerdos:

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

- Realizar la difusión de la Aplicación de la Inteligencia Artificial en la Ergonomía, en los eventos que viene ejecutando el CORSSAT LM en el presente año.
- Brindar en una sesión futura los alcances de la exposición de motivos, referida a la modificación de la Resolución Suprema N° 014-93-TR, que precisa la adopción para evaluación y diagnóstico de la Neumoconiosis.
- Remitir vía correo electrónico a los consejeros del CORSSAT LM, el link de los servicios de la DPPDFSST para su correspondiente difusión, y para que se divulgue en los eventos que realice el CORSSAT LM.
- Remitir vía correo electrónico el Artículo que se ha realizado en el CORSSAT LM referente al “Funcionamiento de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo” publicado en el Boletín Laboral N° 148 del MTPE.
- Brindar en la próxima sesión un informe sobre la actualización de los miembros de la Comisión Consultiva de Expertos del CORSSAT LM.
- Solicitar al CONSSAT el estado de las actualizaciones de la Normas Sectoriales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Solicitar a la Dirección de Inteligencia Inspectiva de la SUNAFIL si existe alguna problemática en la aplicación de la Norma D.S. N° 042-F del Sector Industrial en la actuación de las fiscalizaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Culminada la agenda y aprobados los acuerdos de la presente sesión, el **Abogado Ever Benildo Ruíz Vargas**, agradeció a los presentes por haber participado en esta sesión y por los valiosos aportes brindados.

Finalizó la sesión a las 12:30 pm., suscribiendo la presente acta previa lectura en señal de conformidad.



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ever Benildo Ruiz Vargas
Presidente
Consejo Regional de Seguridad y Salud en el
Trabajo de Lima Metropolitana

Marco Guerrero Correa
Miembro Titular
Seguro Social de Salud – EsSalud

Jesús Francisco Bernedo
Miembro Alterno
Confederación Nacional de Instituciones
Empresariales Privadas – CONFIEP

Diego Hidalgo Dieguez
Miembro Titular
Confederación Nacional de Instituciones
Empresariales Privadas – CONFIEP

Everardo Cadillo Huerta
Miembro Titular
Confederación General de Trabajadores del
Perú – CGTP

Juan Jesús López Núñez
Miembro Titular
Central Unitaria de Trabajadores – CUT PERÚ

Manuel José Seminario Herrera
Miembro Titular
Confederación de Trabajadores del Perú – CTP

Carlos Alberto Canchumanya Gádenas
Miembro Alterno
Confederación de Trabajadores del Perú – CTP

Duilio Nicolini Barco
Miembro Titular
Cámara de Comercio de Lima – CCL



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María

